

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de abril de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 15 de abril de 2016, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Periodistas de Andalucía» (SPA).

La modificación afecta los arts. 4, 21, y 42; incluyendo revisión de género en todos los términos que no se hubieren realizado.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificadorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Córdoba el día 10.11.2012, figuran doña María Dolores Fernández Palenzuela (Secretaria General) y doña Cristina Prieto Sánchez (Secretaria de Actas).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 25 de abril de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.